



EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D^a. ANA MARÍA MARTÍNEZ LABELLA, VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria con número **MP1521-0672022** en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2022, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto; visto igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 8 de noviembre de 2022, y el de la Sra. Interventora Acctal., de fecha 8 de noviembre de 2022. Así mismo, visto el apartado quinto de la Base 21^a de las de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2022 y siendo competencia de esta Vicepresidencia la aprobación de la referida modificación presupuestaria, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

DISPONGO

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------------|-----------------------|----------------|
| U999 151.01 226.99 | OTROS GASTOS DIVERSOS | 179,01€ |
| | TOTAL | 179,01€ |

Aplicación destinataria del crédito:

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------------|--|----------------|
| U999 151.01 210.00 | ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL TOYO, SECTOR 20 Y PITA | 179,01€ |
| | TOTAL | 179,01€ |

Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Gerencia Municipal de Urbanismo, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**LA VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA
MUNICIPAL DE URBANISMO
Ana María Martínez Labella**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Fernando Gómez Garrido**

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------|---------------------|
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 08-11-2022 11:38:35 |
| MARTINEZ LABELLA ANA | 09-11-2022 10:34:13 |